

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2682909**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales provincia de General Carrera

AGRÍCOLA EL VIÑEDO SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N°77.423.278-8, representada legalmente por Juan Bautista Sepúlveda Garrido, Cédula Nacional de Identidad N°17.449.489-4, ambos domiciliados en calle Plaza de Armas N°65 de la ciudad y comuna de Coyhaique, Región de Aysén, para abastecer de agua, para el consumo humano y regadío, a un predio de su propiedad denominado "Lote B", ubicado en el sector "Las Malvinas" de la localidad de Puerto Sánchez, comuna de Río Ibáñez, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas consuntivo, por un caudal de 25 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y detenidas del Lago General Carrera, localizado en la Comuna de Río Ibáñez, Provincia de General Carrera, Región de Aysén. Las aguas se captarán de forma mecánica, desde un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 4.841.259 y Este: 679.024. Las coordenadas UTM están referidas a la Carta del Instituto Geográfico Militar "Chile Chico" (IGM) Hoja N° 59, 2ª edición 2012, escala 1:250,000, Dátum WGS84. Huso 18.



**CVE 2682909**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)